

AVISO DE ELECCIÓN

PARA LOS VOTANTES DEBIDAMENTE CALIFICADOS, RESIDENTES DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONAL DE HORIZON

Se notifica por el presente que se llevará a cabo una elección de bonos (la “Elección”) para el Distrito de Servicios Públicos Municipales Regional de Horizon (el “Distrito”), en conformidad con una Orden de la Junta Directiva de dicho Distrito pasada el 20 de agosto de 2012. Dicha Orden se encuentra en archivo en la oficina del Distrito ubicada en 1001 McKinney, Suite 1000, Houston, Texas 77002-6424, donde cualquier persona interesada puede consultarla por cualquier motivo.

- (1) La elección se llevará a cabo de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el martes 6 de noviembre de 2012 en El Paso County Courthouse, 500 E. San Antonio Avenue, El Paso, Condado de El Paso, Texas 79901, lugar público fuera de los límites del Distrito, y cumplirá con todos los requisitos de los Capítulos 49 y 54 del Código de Agua de Texas y con todos los requisitos del Código Electoral de Texas en lo que sea pertinente.
- (2) Solamente los votantes calificados que residen en el Distrito tendrán derecho a votar en la Elección.
- (3) La proposición por la que se votará en la Elección es la siguiente:

PROPOSICIÓN Nro. 1

¿SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA (LA “JUNTA”) DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REGIONAL DE HORIZON (EL “DISTRITO”) PARA EMITIR LOS BONOS DE DICHO DISTRITO EN UNA O MÁS EMISIONES O SERIES POR LA CANTIDAD DE CAPITAL MÁXIMA DE \$73,000,000, PARA MADURAR EN SERIE O DE OTRA MANERA, EN DICHOS PLAZOS SEGÚN LOS DETERMINE DICHA JUNTA EN UN PERÍODO O PERÍODOS QUE NO EXCEDAN DE 40 AÑOS A PARTIR DE SU FECHA O FECHAS, DEVENGAR INTERÉS A CIERTA TASA O TASAS Y VENDER DICHOS BONOS A CIERTO PRECIO O PRECIOS, SIEMPRE QUE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA NETA DE CUALQUIER EMISIÓN O SERIE DE DICHOS BONOS NO EXCEDA EL LÍMITE LEGAL MÁXIMO EN VIGENCIA AL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE CADA EMISIÓN O SERIE DE BONOS, TODO ESTO SEGÚN LO PUEDA DETERMINAR LA JUNTA DE DICHO DISTRITO, CON EL PROPÓSITO O PROPÓSITOS DE COMPRAR, CONSTRUIR, ADQUIRIR, TENER PROPIEDAD, ARRENDAR, OPERAR, REPARAR, MEJORAR, O AMPLIAR DENTRO Y FUERA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO, TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJOS, MEJORAS, INSTALACIONES, PLANTAS, EQUIPO Y APARATOS DEL DISTRITO, AL IGUAL QUE TODO GASTO DE ALGUNA MANERA INCIDENTAL A ESTO, Y PAGAR TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS CON EL REGLAMENTO DE LLANOS DE INUNDACIÓN Y TERRENOS PANTANALES Y LOS PERMISOS DE ESPECIES EN EXTINCIÓN Y AGUA DE TORMENTAS, INCLUYENDO MITIGACIÓN, NECESARIOS PARA LOGRAR

LOS PROPÓSITOS DEL DISTRITO AUTORIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN DE TEXAS, EL CÓDIGO DE AGUA DE TEXAS, O CUALQUIER OTRA LEY, INCLUYENDO LOS TRABAJOS, MEJORAS, INSTALACIONES, PLANTAS, EQUIPOS Y APARATOS NECESARIOS PARA SUMINISTRAR UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DRENAJE Y DE AGUA DE TORMENTA, AL IGUAL QUE TODO GASTO DE ALGUNA MANERA INCIDENTAL A ESTO, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, TODAS LAS ADICIONES A DICHS SISTEMAS Y TODOS LOS TRABAJOS, MEJORAS, INSTALACIONES, PLANTAS, EQUIPOS, APARATOS, INTERESES EN PROPIEDADES Y DERECHOS DE COMPRA Y CONTRACTUALES NECESARIOS PARA ESTO Y LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS EN RELACIÓN CON ESTO, Y PARA PROPORCIONAR EL PAGO DEL CAPITAL E INTERÉS DE DICHS BONOS, Y LOS COSTOS DE CUALQUIER ACUERDO CREDITICIO EJECUTADO O AUTORIZADO EN ANTICIPACIÓN DE, EN RELACIÓN A, O EN CONEXIÓN CON DICHS BONOS, MEDIANTE LA IMPOSICIÓN Y RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE, SIN LÍMITE DE TASA O CANTIDAD, SOBRE TODA PROPIEDAD GRAVABLE DENTRO DE DICHO DISTRITO, TODO ESTO SEGÚN LO AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS?

- (4) La Junta del Distrito y los consultores del Distrito estiman los siguientes costos para la compra, construcción, adquisición, posesión, operación, reparación, mejoramiento y extensión de un sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario, incluyendo plantas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales dentro del Distrito:

COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	
Proyectos de abastecimiento de agua	
Tanque de mezclado de agua de 1.0 MG	\$ 1,000,000
Planta de tratamiento RO con edificio y controles 5.0 MG (10.0 MGD)	\$ 10,000,000
Tanque de alimentación de agua de 1.0 MG	\$ 1,000,000
Estación de bombeo de agua	\$ 1,125,000
Adquisición y desarrollo e un predio de pozos (pozos de 6-500GPM)	\$ 2,850,000
45,000 LF de línea de recolección de pozos de 24 pulgadas	\$ 4,500,000
Subtotal de los proyectos de abastecimiento de agua	\$ 20,475,000
Proyectos de distribución de agua	
40,000 LF de línea de agua de PVC de 16 pulgadas desde la planta RO hasta GST-4	\$ 2,800,000

1.5 MG EST	\$ 4,500,000
20,000 LF de línea de alimentación EST5 de 16 pulgadas con válvulas	\$ 1,400,000
Línea principal de transmisión de PVC de 24 pulgadas en Horizon Blvd. (desde Ashford hasta Kenazo)	\$ 900,000
Tubería púrpura principal de transmisión de agua	\$ 2,500,000
Subtotal de los proyectos de distribución de agua	\$ 12,100,000
Proyectos de tratamiento de aguas residuales	
Expansión de la WWTP de 2.5 MGD	\$ 17,500,000
Infraestructura de tratamiento terciario y distribución de 1.75 MGD (agua de tubería púrpura)	\$ 2,500,000
Subtotal de los proyectos de tratamiento de aguas residuales	\$ 20,000,000
Proyectos del sistema de recolección de aguas residuales	
Expansión de la estación de bombeo de la sección 32	\$ 583,333
Reemplazo de la estación de bombeo de El Paso Hills (estación de bombeo de serie)	\$ 1,800,000
Subtotal de los proyectos del sistema de recolección de aguas residuales	\$ 2,383,333
Ingeniería (al 10%)	\$ 5,495,833
Contingencias (10%)	\$ 5,495,833
COSTOS TOTALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 65,950,000
COSTOS AJENOS A LA CONSTRUCCIÓN	
Cargo legales	\$ 1,460,000
Cargo por asesoramiento financiero	\$ 730,000
Descuento de bonos	\$ 2,190,000
Cargos de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas	\$ 182,500
Informes de Ingeniería	\$ 250,000
Interés capitalizado	\$ 2,190,000
Otros costos	\$ 47,500
TOTAL DE COSTOS AJENOS A LA CONSTRUCCIÓN ESTIMADOS	\$ 7,050,000
TOTAL DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y COSTOS AJENOS A LA CONSTRUCCIÓN ESTIMADOS	\$73,000,000

El informe que explica en detalle los costos enumerados arriba se encuentra en archivo en la oficina del Distrito y está disponible para ser consultado por el público.

(5) El Departamento Electoral del Condado de EL Paso designará al Juez Presidente y a los Jueces Presidentes Alternos y Funcionarios que se requieran.

(6) La votación anticipada en persona se llevará a cabo en El Paso County Courthouse, 500 E. San Antonio Avenue, El Paso, Condado de El Paso, Texas 79901, al igual que en otras localidades satélites en todo el Condado de EL Paso.

Las boletas de votación anticipada para votar por correo pueden ser obtenidas y enviadas a Early Voting Clerk at El Paso County Courthouse, Elections Department, 500 E. San Antonio Avenue, #L115, El Paso, Texas 79901. El Oficial de Votación Anticipada deberá mantener la oficina de votación anticipada en persona abierta con tal propósito de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. desde el lunes 22 de octubre de 2012 hasta el viernes 2 de noviembre de 2012, exceptuando sábados, domingos y días festivos del estado.

/firma/ Benny Davis
Presidente, Junta Directiva

ATESTIGUA:

/firma/ Gordon (Bob) Jarvis
Secretario de la Junta Directiva